



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 036

LA RIOJA, 25 FEB. 2016

VISTO: El Expte. N° 00-00359/2016 del Registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el mencionado Expte. referenciado en el "Visto" de la presente la Ing. Claudia María Cesarini, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado la propuesta de Equivalencias Directas y Parciales entre las Carreras de Ingeniería en Sistemas de Información y la Licenciatura en Sistemas de Información.

Que, a fs. 2/8 obran copias de la grilla en donde se detallan las asignaturas de las carreras mencionadas en el Considerando anterior y el tipo de equivalencia a otorgar con el aval de cada docente a cargo de las mismas.

Que, a fs. 9 obra copia del Acta del Concejo Consultivo de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, mediante la cual se llega al acuerdo de que sería conveniente separarlas por carrera y que se dictamine únicamente las asignaturas de nuestro departamento y aquellas que pertenezcan a otros que se envíe el Expte. para que se expidan.

Que, a fs. 10/51 obra copia del Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información, Texto Ordenado Ord. H.C.S. N° 448/11.

Que, a fs. 52/76 obra copia del Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, Texto Ordenado Ord. H.C.S. N° 449/11.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria del día 25 de Febrero de 2016, toma conocimiento de dicho Expte., aprobándolo por unanimidad.

Que, es necesario dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y leyes en vigencia,



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 036

LA RIOJA, 25 FEB. 2016

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR la propuesta de Equivalencias Directas y Parciales entre las Carreras de Ingeniería en Sistemas de Información, Plan de Estudio Ord. N° 420/10 – Texto Ordenando N° 448/11 y la Licenciatura en Sistemas de Información, Plan de Estudio Ord. N° 421/10 – Texto Ordenando N° 449/11, de las materias que matricialmente corresponden al Dpto. Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y que forma parte como anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- REMITIR a la Secretaria de Asuntos Académicos para su conocimiento y por su intermedio a las áreas pertinentes.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.

Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo
Presidente del Concejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

LA RIOJA,

036
25 FEB. 2016

ANEXO I - RESOLUCIÓN C.D. D.A.C.E. F. Y N. N.º 25 FEB. 2016
ADECUACIÓN CURRICULAR
PLAN DE EQUIVALENCIAS ENTRE ING. EN SISTEMAS DE INFORMACION A LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION
REGIMEN DE EQUIVALENCIAS
(PLAN ORD. N.º 420/10 TO 448/11 - -INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION AL PLAN ORD.HCS N.º 421/10- TO 449/11 -LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

CURSO	Nº	NATURAS APROBADAS PLAN ORD. 420/10 - TO 448/11	ASIGNATURAS PLAN ORD. 421/10 - TO 449/11	TIPO DE EQUIVALENCIA	
1ero.	1	Algebra y Geometría Analítica Análisis	Algebra y Geometría Analítica Análisis	directa	
	2	Análisis Matemático I	Análisis Matemático I	directa	
	4	Informática I	Informática I	directa	
	5	Química General e Inorgánica	n/c	n/c	
	6	Matemática Discreta	n/c	n/c	
	8	Informática II	Informática II	directa	
	9	Algoritmos y Estructura de Datos	Algoritmos y Estructura de Datos	directa	
	2do.	10	Sistemas de Información I	Sistemas de Información I	directa
		11	Programación I	Paradigmas y Lenguajes II	directa
14		Análisis Matemático II	Análisis Matemático II	directa	
15		Física I	n/c	n/c	
16		Paradigmas de Programación	n/c	n/c	
17		Sistemas Operativos	Sistemas Operativos	directa	
18		Física II	n/c	n/c	
20		Análisis matemático III	n/c	n/c	
22		22	Sistemas de Información II	N/C Sistemas de Información II	DIRECTA
		23	Programación II	N/C	N/C
	24	Computación	Computación I	DIRECTA	
	25	Electrónica Digital	N/C	N/C	
	27	Arquitecturas Avanzadas de Hardware	Arquitectura Avanzada de Hardware	N/C	
	28	Administración de Proyectos de Sistemas	Administración de Proyectos de Sistemas	N/C	
	30	Seminario de Actualización I	N/C	N/C	
	31	Redes de Datos I	N/C	N/C	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
 CONCEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

LA RIOJA 25 FEB. 2016

ANEXO I - RESOLUCIÓN C.D. D.A.C.E. F. Y N. N° 036

PLAN DE EQUIVALENCIAS ENTRE ING. EN SISTEMAS DE INFORMACION A LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION
 ADECUACIÓN CURRICULAR

N/C: No corresponde

	Ingeniería en Software	Ingeniería en Software	DIRECTA	
4to.	32	Ingeniería en Software		
	33	Programación III	N/C	
	34	Electiva I: Liderazgo y Trabajo en Equipo	Electiva II: Liderazgo y Trabajo en Equipo	DIRECTA
	34	Electiva I: Servicio Web y Comercio electrónico	Electiva II: Servicio Web y Comercio Electrónico	DIRECTA
	34	Electiva I: Investigación Técnica Documental	N/C	N/C
	35	Inteligencia Artificial	N/C	N/C
	36	Redes de Datos II	N/C	N/C
	38	Sistemas Operativos Avanzados	N/C Sistemas Operativos Avanzados	DIRECTA
	41	Seminario de Actualización II	N/C	N/C
	42.b	Electiva II: Gobierno Electrónico	Electiva I: Gobierno Electrónico	DIRECTA
	42.c	Electiva II: Sistemas de Información Industrial	Electiva I: Sistemas de Información Industrial	DIRECTA
	5to.	43	Práctica Profesional Supervisada	N/C
46.a		Electiva III: Gerenciamiento de Servicios Tecnológicos	N/C	
46.b		Electiva III: Lenguajes de Última Generación	N/C	
46.c		Electiva III: Sistemas de Tiempo Real	Electiva II: Sistemas de Tiempo Real	DIRECTA
49		Calidad de Software	Calidad de Software	DIRECTA
50		Seguridad Informática	N/C	N/C
51		Seminario de Actualización III	N/C	N/C
52.a		Electiva IV: Informática Educativa	N/C	N/C
52.b		Electiva IV: Reingeniería de Procesos	N/C	N/C
52.c		Electiva IV: Domótica e Inmótica	N/C	N/C
53		Trabajo Final	N/C	N/C